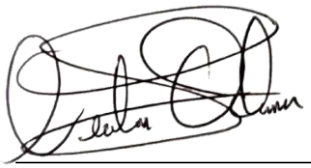
DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONTRATO No.	MP-1101-2023
FECHA DEL CONTRATO	20 ABRIL 2023
CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS identificado cedula de ciudadanía 1.113.634.967 representante legal de FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR con NIT 900.828.141-1
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA OPERACIÓN DE UN HOGAR DE PASO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2000087
SUPERVISOR	LINDA MARIA OCHOA- Subsecretaria de Infancia, Adolescencia y Juventud
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($229.950.000) incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado por la Alcaldía de Palmira al contratista, en DESEMBOLSOS MENSUALES PROPORCIONALES AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, cuyo valor corresponda al porcentaje de cumplimiento de los compromisos del convenio, previa certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor, a la presentación del informe de avance técnico y financiero que verifique el avance real y efectivo en dicho tiempo de ejecución.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA INICIO	05 DE MAYO DE 2023
NUMERO DE CP	1402
FECHA DE CP	16 DE MARZO DE 2023

No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	45-40-101083607 45-44-101147146
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	02 DE MAYO DE 2023
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	NO APLICA
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	NO APLICA

En el Municipio de Palmira, el 05 de mayo de 2023, a través de medios electrónicos, se reunieron LINDA MARIA OCHOA JIMENEZ -Subsecretaria de Infancia, Adolescencia Y Juventud, en calidad de Supervisor del contrato, y JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS identificado cedula de ciudadanía 1.113.634.967 representante legal de FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR Identificada con NIT 900.828.141-1 en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.



LINDA MARIA OCHOA JIMENEZ
Supervisor
C.C. No 144.151.903



JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS
Contratista
C.C. No.1.113.634.967

Proyectó: Ingrid Daniela Hurtado – Abogada Contratista
Revisó: Andrés Mauricio Morales – Abogado Contratista
Lina Fernanda Rentería-Abogada Contratista